



**Supervisor de Elecciones del
Condado de Bay
Mark Andersen**

830 W. 11th Street
Panama City, FL 32401

Teléfono: 850-784-6100
Célular: 850-819-6933
Fax: 850-784-6141
baysuper@bayvotes.org
www.bayvotes.org



February 24, 2020

Aviso de Elecciones

Cronología de la reunión de la Junta de escrutinio para la Primaria de Preferencia Presidencial 2020

28 de Febrero - Viernes

- 8:00 a.m. a 8:30 a.m. - Reunión de orientación de la Junta de escrutinio
- 8:30 a.m. a 5:00 p.m. - La Junta de Escrutinio se reúne oficialmente para pruebas públicas que incluyen todos los aspectos de la Elección Primaria de Preferencia Presidencial (FS 101.5612 (2), en cualquier día no más de 10 días antes del comienzo de la votación anticipada según lo dispuesto en 101.657 (1) (d))) Todo el Equipo Electoral utilizado en las elecciones será probado públicamente por el Supervisor de Elecciones del Condado de Bay.

2 de Marzo - Lunes

- 8:30 a.m. a 5:00 p.m. - Comience el escrutinio de las boletas de votación por correo (FS 101.68 (2) (a)), - puede comenzar a las 7 am el día 22 antes de las elecciones.) Vuelva a reunirse cada día a las 8:30 am, si se determina que se requiere al final de cada día anterior.

13 de Marzo - Viernes

- 8:30 a.m. hasta completar - Vuelva a reunirse para continuar con las boletas de votación por correo.

17 de Marzo - Martes - Día de Elección Primaria de Preferencia Presidencial (FS 103.101)

- 3:00 pm. hasta las 11:59 p.m. - Vuelva a convocar a las votaciones restantes de votación por correo y procese e informe los resultados preliminares al Departamento de Estado (sin resultados de boletas provisionales).
- 7 pm, fecha límite para recibir boletas de votación por correo para la Primaria de Preferencia Presidencial (excepto los votos emitidos para cargos federales en boletas de votación por correo en el extranjero con matasellos o firmados y fechados a más tardar en la fecha de la elección y recibidos a más tardar 10 días a partir de la fecha de la elección) - (Regla 1S-2.013, FAC, basada en el acuerdo de conciliación: Estados Unidos vs. Estado de Florida et al., TCA-80-1055 [ND Fla. 2 de abril de 1982])
- Las declaraciones preliminares de las elecciones deben presentarse ante el Departamento de Estado, comenzando dentro de los 30 minutos posteriores al cierre de las urnas y en incrementos de 45 minutos posteriores hasta que todos los resultados (excepto las boletas provisionales) se denuncien por completo. (F.S. 102.141 (4) (b)), en la noche de las elecciones)

18 de Marzo – Miércoles

- 9:00 a.m. a 12:00 p.m. - Volver a reunirse para llevar a cabo la conciliación del historial de votación.

Jueves el 19 de Marzo hasta Viernes el 20 de Marzo

- 5 p.m., fecha límite para que los votantes curen las boletas provisionales y boletas por correo de defectos de firma por correo. (FS 101.048 - A más tardar a las 5 p.m. del segundo día después de la elección)
- 5:01 p.m. - Vuelva a reunirse para procesar las boletas de votación por correo remitidas a la Junta de escrutinio para su revisión y boletas provisionales y presente los primeros resultados no oficiales al Departamento de Estado.
- Plazo del mediodía para presentar los primeros resultados no oficiales al Departamento de Estado (F.S. 102.141 (5)), - No más tarde del mediodía del tercer día después de cualquier primaria)

**21 de Marzo - Sábado hasta el 22 de Marzo - Domingo (3:00 p.m. Plazo)
(Determinado por el Estado si es necesario)**

- Los miembros de la Junta de escrutinio deben estar disponibles en caso de un recuento ordenado por la Secretaría de Estado o la Junta de escrutinio del condado.



**Supervisor de Elecciones del
Condado de Bay
Mark Andersen**

830 W. 11th Street
Panama City, FL 32401

Teléfono: 850-784-6100
Célular: 850-819-6933
Fax: 850-784-6141
baysuper@bayvotes.org
www.bayvotes.org



- 8:30 a.m. - Vuelva a reunirse para reunirse a las 3:00 p.m. fecha límite para presentar los 2dos resultados no oficiales al Departamento de Estado (F.S. 102.141 (7) (c)), - a más tardar a las 3 p.m. del quinto día después de la elección)

27 de Marzo - Viernes a 29 de Marzo - Domingo (fecha límite del mediodía)

(Se requiere mayoría de la junta)

- 5:01 p.m. - Vuelva a reunirse para procesar las boletas en el extranjero para la Primaria de preferencia presidencial (F.S. 101.6952 (5) - La boleta electoral debe estar matasellada o firmada y fechada a más tardar en la fecha de la elección y recibida a más tardar 10 días a partir de la fecha de la elección.
- Junta de escrutinio del condado para presentar un archivo Resultados oficiales ante el Departamento de Estado y el Informe de conducta de la elección (F.S. 102.141 (10) (a) - Al mismo tiempo que se certifican los resultados de una elección)
- Comenzar una auditoría automática e independiente de los sistemas de votación (F.S. 101.591, y la Regla 1S-5.026, F.A.C. - Inmediatamente después de la certificación de la Elección por parte de la junta de escrutinio del condado)
- Debe completarse a más tardar a las 11:59 p.m. el séptimo día siguiente a la certificación oficial de elección por parte de la junta de escrutinio.

NOTA

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, las personas que necesitan una adaptación específica o un intérprete para participar en este procedimiento debe comunicarse con la Oficina del Supervisor de Elecciones del Condado de Bay al 850-784-6100 antes del evento programado.